

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS LEGALES Y EMPRESARIALES SERLEGE S.A.**

LUGAR Y FECHA.- El día de hoy, 04 de marzo del 2019, a las 9h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, edificio Proinco Calisto, Piso 7, Oficinas 701, de esta ciudad de Quito, se encuentran presentes Fanny Janeth Lozano Cazar y señor Christian Antonio Arzani Díaz, quienes representan el 100% del capital social suscrito de la compañía Servicios Legales y Empresariales Sociedad Anónima, SERLEGE S.A. y por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal Extraordinaria. De conformidad con el Estatuto, preside la reunión el señor Lenin Wladimir Díaz Moreno en su calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como secretaria, la señora Fanny Janeth Lozano Cazar, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía. Toma la palabra el Presidente y pone en consideración el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerencia por el ejercicio económico 2018
2. Balance General y Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 y resoluciones
3. Conocimiento y Aprobación del Informe de comisario con respecto al ejercicio económico 2018.
4. Destino de utilidades del ejercicio económico 2018

El orden del día propuesto es aceptado por unanimidad.

DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES. -

1. Informe de Gerencia por el ejercicio económico 2018

El Gerente toma la palabra y presenta al accionista el Informe correspondiente al ejercicio económico 2018, sobre el cual la Junta General, luego del análisis y las deliberaciones correspondientes, por unanimidad resuelve, aprobar el Informe del Gerente por el ejercicio económico 2018, expresando su agradecimiento por la gestión realizada.

2. Balance General y Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 y resoluciones

La gerencia General presenta a la Junta General el Balance General y el estado Situación Financiera al 31 de diciembre del 2018, toda la información es analizada por los señores accionistas y por unanimidad se aprueban.

3. Conocimiento y Aprobación del Informe de comisario con respecto al ejercicio económico 2018.

De igual forma, por pedido del Presidente de Junta, la Secretaria procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario correspondiente al año 2018. Luego de la lectura el Presidente de la Junta, pone a consideración el informe. Los accionistas aprueban el informe del Comisario, sin observaciones.

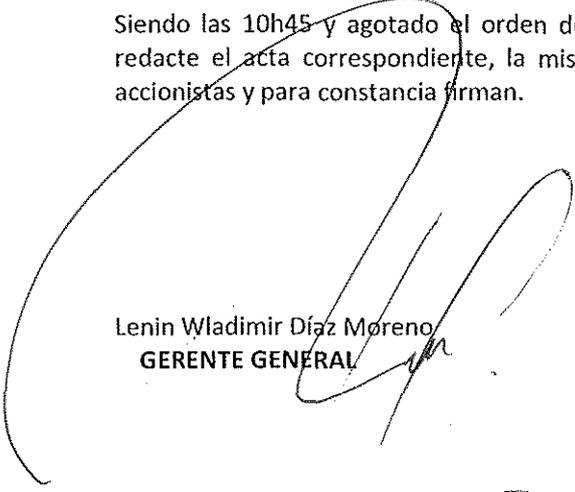
4. Destino de utilidades del ejercicio económico 2018

El Gerente explica al accionista que conforme se ha verificado del Estado de Resultados del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2018, arrojando una utilidad en el ejercicio económico 2018.

La Junta General, por unanimidad resuelve registrar en la cuenta del grupo del Patrimonio en: Utilidades Acumuladas.

APROBACIÓN Y CLAUSURA. -

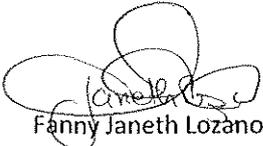
Siendo las 10h45 y agotado el orden del día, la Presidencia dispone que por Secretaría se redacte el acta correspondiente, la misma que leída es aprobada por unanimidad por los accionistas y para constancia firman.



Lenin Wladimir Díaz Moreno
GERENTE GENERAL



Christian Antonio Arzani Díaz
ACCIONISTA



Fanny Janeth Lozano Cazar
ACCIONISTA - SECRETARIA DE LA JUNTA